



GAD Parroquial de

Bulán

PROYECTO SOCIAL DE COLONIAS VACACIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GRUPOS PRIORITARIOS, “Diversión sin Límites: Un Mundo de Colores”, JUNIO DE 2026



GAD Parroquial de

Bulán

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	3
1.1 NOMBRE DEL PROYECTO	3
1.2 LOCALIZACIÓN.....	3
1.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	3
1.4 COBERTURA	3
1.5 PRESUPUESTO	4
3. JUSTIFICACION	5
3.1 MARCO LEGAL	5
3.1.1 Constitución de la República del Ecuador	5
3.1.2 COOTAD.....	7
3.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.....	7
3.2.1 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	8
3.3.1 Articulación con el PDOT Parroquial	8
3.4 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	8
5. PLANIFICACIÓN.....	9
7. INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS.....	10
9. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL.....	10
La duración del proyecto será de un periodo de 2 meses.	10
11. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.....	10
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	11



GAD Parroquial de

Bulán

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Social de Colonias Vacacionales para la Atención Integral a Grupos Prioritarios de la Parroquia Bulán, "Diversión sin Límites: Un Mundo de Colores".

1.2 LOCALIZACIÓN

Provincia: Azuay

Cantón: Paute

Parroquia: Bulán, está conformada por 8 comunidades siendo estas: Bulán centro (Cabecera Parroquial), Padrehurco, Tambillo, Suman, Tuntag, Guayan, Tuntag-Huintul y La Pirámide.

1.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

COORDENADAS UTM X	COORDENADAS UTM Y
747500	9697500

La Parroquia de Bulán se encuentra ubicada al norte con la provincia de Cañar (Parroquia Taday y la Parroquia Bayas), al sur con el Cantón Paute, al este con el Cantón Paute y la Parroquia Dug - Dug, al oeste con la Provincia de Cañar (Parroquia Luis Cordero). Bulán se encuentra ubicada al Noroccidente de la Provincia del Azuay, a 50Km de la Ciudad de Cuenca, y a 7 Km del Centro Cantonal de Paute. Y a 14 km de la ciudad de Azoguez, asentados desde una altura de 2200 msnm en el sector de Guayan y de 3500 msnm en el sector de Chanin, formado por dos pendientes y atravesados por el riachuelo Cutilcay.

Tiene la forma de una U invertida y está atravesada por el río Cutilcay (Significado: El Agua que regresa en lengua Quechua) el cual es un afluente del Río Paute. Se encuentra ubicada entre los 2200 m.s.n.m. en su parte más baja (Guayan) y 3500 m.s.n.m. (Chanin) en las zonas más elevadas, esta diferencia de altitudes provoca que en la parroquia se formen micro climas que dotan de condiciones especiales para la agricultura, y dé paso a la posibilidad de realizar gran variedad de cultivos, durante todo el año.

1.4 COBERTURA

El proyecto se desarrollará en la parroquia Bulán, del cantón Paute, mediante gestión directa orientada a garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria (niñas, niños y adolescentes) durante el periodo de receso escolar. La cobertura comprende actividades lúdicas, talleres artísticos, formativos, de concienciación ambiental y rescate cultural en las diferentes comunidades de la parroquia, promoviendo la inclusión social y el uso correcto del tiempo libre.



GAD Parroquial de

Bulán

1.5 PRESUPUESTO

El monto total del proyecto a ejecutar asciende a la suma de USD. 920,00 (NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100).

El Gobierno Parroquial de Bulán aportará con:

USD. 920,00 (NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100).

1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El plazo de ejecución del proyecto es de 2 meses. (desde el 6 de julio al 27 de agosto)

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

A nivel global, la infancia y la adolescencia atraviesan una crisis silenciosa debido al sedentarismo digital y la sobreexposición a pantallas, un fenómeno que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la UNESCO vinculan directamente con el incremento de trastornos del sueño, ansiedad, baja tolerancia a la fragilidad afectiva.

La falta de interacción con entornos libres y dinámicas recreativas presenciales limita severamente el desarrollo motor, la creatividad y la empatía comunitaria de las nuevas generaciones, creando una sociedad más individualista, con problemas de aislamiento social que generan problemas psicológicos como una sociedad apática por el bienestar de otros. Ante esta realidad, las actividades lúdicas al aire libre actúan como un dinamizador psicológico indispensable, potenciando la socialización real, el trabajo en equipo y la reconexión identitaria de los menores con su entorno geográfico y social.

En el contexto local de la parroquia Bulán, este escenario se agudiza debido a factores socio-demográficos críticos detallados en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). La parroquia registra un fuerte índice de migración internacional, lo que genera fenómenos de desintegración familiar y deja a un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado informal de abuelos o familiares de la tercera edad. Esta falta de supervisión directa durante el periodo post escolar, sumada a las largas jornadas laborales de los padres dedicados a la agricultura local, incrementa la vulnerabilidad de los menores, quienes quedan expuestos al refugio tecnológico desmedido, al aislamiento y a riesgos sociales derivados del ocio.

Asimismo, el diagnóstico estratégico del territorio evidencia una notable limitación en el aprovechamiento, acceso y dinamización del espacio público y la infraestructura cultural comunitaria. A pesar de que la parroquia cuenta con equipamientos y canchas de uso múltiple en sectores como Sumán, Guayán, Tuntag y el Centro Parroquial, desde hace muchos años, estos espacios han venido operando bajo una subutilización debido a la



GAD Parroquial de

Bulán

ausencia total de programas permanentes de recreación dirigida y buen uso del tiempo libre a niños y jóvenes, aunque en la administración actual se ha tratado de realizar actividades como escuelas deportivas en cooperación con la Prefectura del Azuay, la participación en especial en el centro parroquial continua siendo baja. No así en la comunidad de Sumán donde la participación es alta por parte de niñas, niños y adolescentes en el programa de escuelas deportivas, lo que nos indica que existe una serie de factores no analizados que generan más interés en los niños de comunidades, que en niños del Centro Parroquial para la implementación de estos programas, y buscar la raíz de esto podría contribuir a provocar un incremento de interés de los niños que no participan en estos programas, y que este aislamiento no les provoque problemas emocionales en el presente como en el futuro.

La falta de participación y no interés en participar en estos programas ya sea provocado por una baja cohesión social o un nulo interés por actividades al aire libre provoca que la infraestructura comunitaria no cumpla su rol protector y de Cohesión Social, en ciertas comunidades, ha dejado desatendida a la base juvenil de la pirámide poblacional en sus periodos vacacionales. Finalmente, la evaluación de la gestión pública local revela una deuda histórica con este grupo de atención prioritaria, acumulada durante años anteriores, generando una carencia de políticas públicas locales efectivas en el ámbito socio-cultural y recreativo genera la urgencia técnica e institucional de implementar intervenciones que democratizen el acceso al deporte, el arte y el cuidado ambiental, subsanando esta deuda y garantizando los derechos fundamentales de la infancia en Bulán

3. JUSTIFICACION

3.1 MARCO LEGAL

3.1.1 Constitución de la República del Ecuador

El presente proyecto se articula con la Constitución de la República del Ecuador en los siguientes puntos:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.



GAD Parroquial de

Bulán

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser **Art. 45** humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: (...)

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

Las acciones y las penas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niñas, niños y adolescentes serán imprescriptibles.



GAD Parroquial de

Bulán

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

3.1.2 COOTAD

El presente proyecto se articula con los siguientes puntos:

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e,(...)

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

3.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

El presente proyecto se articula con los siguientes objetivos:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



GAD Parroquial de

Bulán

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

3.2.1 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.

3.3 Alineación con los Instrumentos de Planificación.

3.3.1 Articulación con el PDOT Parroquial

Eje Fortalecimiento social y participación comunitaria

Objetivo 4. Fomentar la cohesión social, la participación activa de la comunidad y la preservación del patrimonio cultural para fortalecer la identidad local y mejorar la gobernanza.

Dentro del objetivo se desarrolla:

Fortalecer la identidad cultural y la comunicación entre actores territoriales garantizando la participación de los ciudadanos.

3.4 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La implementación del proyecto de "Colonias Vacacionales **Diversión sin Límites: Un Mundo de Colores** " no constituye un gasto de entretenimiento, sino el cumplimiento mandatorio de las obligaciones constitucionales y legales que rigen al Estado ecuatoriano. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 44, determina que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a su desarrollo integral, entendiendo este como un proceso de crecimiento, maduración y despliegue de sus intelectos y capacidades en un entorno de afectividad y seguridad. Asimismo, bajo el amparo de la complementariedad y las competencias concurrentes exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (COOTAD, Art. 65), orientadas a promover el desarrollo comunitario, la cultura y el deporte, el GAD Parroquial de Bulán asume la responsabilidad de generar entornos protectores y de cohesión social para sus grupos de atención prioritaria durante los periodos de receso escolar.



GAD Parroquial de

Bulán

La realidad sociodemográfica de la parroquia Bulán, caracterizada en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por un marcado índice de migración internacional, exige una intervención institucional que mitigue la fragilidad del tejido familiar, que tienen algunos niños y adolescentes en la parroquia Bulán. Al encontrarse un porcentaje significativo de la niñez local bajo el cuidado de terceros o abuelos en la tercera edad, y debido a que el periodo vacacional, igual se mantienen jornadas laborales de los padres dedicados a la agricultura y fruticultura local, los menores se enfrentan a un escenario de desprotección temporal o desocupación oculta, en la mayoría de los casos. Este proyecto se justifica plenamente como un mecanismo de soporte social, ofreciendo un espacio seguro, técnicamente guiado y estructurado que alivia la carga de cuidado de las familias vulnerables y garantiza que los niños y adolescentes no queden expuestos a los riesgos del aislamiento doméstico o social.

Frente a la crisis global que enfrenta la infancia debido a la sobreexposición crónica a las pantallas y dispositivos móviles, asociada directamente por organismos internacionales con el sedentarismo, la ansiedad precoz, la baja tolerancia a la frustración, este proyecto se consolida como una alternativa formativa vital. A través de actividades lúdicas, gincanas, deportes de equipo y caminatas dirigidas al aire libre, se busca contrarrestar los problemas afectivos detectados de manera asimétrica en el territorio, especialmente en los sectores urbanos o del Centro Parroquial donde la apatía social es más notoria. La recreación comunitaria funcionará para reducir los niveles de estrés digital, potenciando las habilidades blandas, el trabajo en equipo y la resiliencia en un entorno post-pandemia y de alta digitalización.

Finalmente, el proyecto se justifica como una herramienta estratégica para corregir las asimetrías de participación identificadas entre las comunidades de la periferia (como Sumán) y el casco céntrico parroquial. Al estructurar metodologías específicas de convocatoria y diseño de actividades dinámicas, las colonias vacacionales permitirán diagnosticar y derribar las barreras invisibles que limitan el interés de los niños del Centro Parroquial, democratizando el acceso al derecho al descanso y reconectándolos de forma activa con su identidad cultural local y comunitaria.

4.BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son los 70 niños, niñas y adolescentes de la parroquia Bulán; e indirectamente las familias de los beneficiarios directos del proyecto, en un espacio que se pueda contar y realizar de forma segura las actividades que se desarrollarán durante las colonias vacacionales.

5. PLANIFICACIÓN OBJETIVOS



GAD Parroquial de

Bulán

• **OBJETIVO GENERAL**

- Promover el desarrollo integral, la inclusión social y la recreación de las niñas, niños y adolescentes de la parroquia Bulán mediante la ejecución de colonias vacacionales con componentes formativos, lúdicos, culturales, durante el periodo de receso escolar del año 2026.

• **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fomentar la expresión artística en los niños y adolescentes mediante la elaboración de manualidades, arte y creatividad que estimulen su imaginación y destrezas cognitivas.
- Promover el bienestar físico, el trabajo en equipo y la expresión corporal a través de actividades físicas, dinámicas lúdicas y juegos recreativos.
- Desarrollar habilidades prácticas para la vida y la autonomía mediante los talleres de cocina, enseñando a los participantes nociones básicas de gastronomía.
- Fortalecer la convivencia armónica y el buen uso del tiempo libre ofreciendo espacios de esparcimiento.

7. INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

- Cantidad de paquetes de papelería, arte y pintura distribuidos a los niños y adolescentes inscritos para el desarrollo de sus manualidades.
- Cantidad de talleres artísticos, culturales y deportivos impartidos con éxito
- Total, de expedientes de control y memorias fotográficas suscritas que respaldan legalmente el cumplimiento de la inversión del GAD.

9. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL

La duración del proyecto será de un periodo de 2 meses.

11. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Ítem	Actividades	GAD Parroquial de Bulán
1	Insumos para recetas	\$ 200,00
2	Transporte (Parque Acuático de Guachapala) 2 unidades	\$ 150,00
3	Gorras	\$ 400,00
4	Refrigerios (27 de agosto de 2026)	\$ 300,00



GAD Parroquial de

Bulán

	TOTAL	\$ 920,00
--	-------	-----------

Tabla 5. Monto total del proyecto USD \$ 920,00.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

MES: JULIO	HORA	ACTIVIDADES
LUNES 6 DE JULIO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Parroquia Bulán. Taller de arte y creatividad. Actividad: 1. Dinámica: La telaraña: Los participantes se sientan en círculo. El docente lanza un ovillo de lana a un niño sin soltar la punta. El niño debe decir su nombre y lo que más le gusta hacer en vacaciones. Luego lanza el ovillo a otro compañero, creando una red visual. Y para desenredar debemos ir recordando lo que dijo nuestro compañero y seguir envolviendo nuestro ovillo. 2. Elaborar Origamis.
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Parroquia Bulán. Talleres de arte y creatividad. Actividad: 1. Dinámica: Encuentra a tu pareja: Los participantes deben encontrar a su "pareja" asignada, usando únicamente los sonidos o la mímica del animal que les tocó. 2. Pintar piedras utilizando temperas.
MARTES 7 DE JULIO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Comunidad de Sumán. Talleres de arte y creatividad. Actividad: 1. Dinámica: La telaraña: Los participantes se sientan en círculo. El docente lanza un ovillo de lana a un niño sin soltar la punta. El niño debe decir su nombre y lo que más le gusta hacer en vacaciones. Luego lanza el ovillo a otro compañero, creando una red visual. Y para desenredar debemos ir recordando lo que dijo nuestro compañero y seguir envolviendo nuestro ovillo. 2. Elaborar Origamis
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Comunidad de Sumán Talleres de arte y creatividad. Actividad: 1. Dinámica: Encuentra a tu pareja: Los participantes deben encontrar a su "pareja" asignada, usando únicamente los sonidos o la mímica del animal que les tocó. 2. Pintar piedras utilizando temperas.
LUNES 13 DE JULIO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Parroquia Bulán. Taller de Convivencia y Equipo Actividades:



GAD Parroquial de

Bulán

		1. Dinámica: Junta los refranes. Se reparten las tarjetas entre los asistentes y se les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán; de esta manera, se van formando las parejas que intercambiarán la información a utilizar en la presentación. 2. Gran Gincana de Desafíos Dinámicos y Coordinación. - Revienta el globo de compañero con tu pie. - Deposita el sorbete en la botella, utilizando la boca. - Transporta harina en una tarjeta pequeña utilizando la boca a otro compañero. - Robo de vasos, gana el niño que robe tres vasos y los coloque dentro de un círculo. - Cooperación grupal, se forman dos filas de 5 estudiantes, la primera persona tiene trozo de madera, cuando escuchen la palabra ¡pásalo!, deben pasar el trozo de madera por debajo de cada participante y el ultimo debe correr adelante con el trozo de madera para ganar un punto.
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Parroquia Bulán. Taller de Convivencia y Equipo Actividades: 1. Dinámica: Adivina la frase: Cada tarjeta tiene un nombre de un animal y una frase, pero solo puedes hacer mímica para darlos a entender y el otro participante debe adivinar la frase o el animal. 2. Gran Gincana de Desafíos y Coordinación. - Carrera de vasos, los integrantes hacen dos filas y delante de ellos hacen una fila de vasos, cada integrante debe levantar un vaso y colocarlo al inicio para avanzar con la carrera de vasos. - Carrera de 4 participantes, se hacen parejas y se dan las manos. La primera pareja se agacha y la siguiente pareja pasa por encima de ella, gana el grupo que regrese al comienzo de la carrera. - Mantel el globo en aire. Los participantes hacen grupos de tres personas y se dan las manos, sin soltarse las manos deben mantener el globo en el aire para ganar. - Pasa el globo por 5 círculos, utilizando las manos de un solo participante.
MARTES 14 DE JULIO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Comunidad de Sumán Taller de Convivencia y Equipo Actividades: 1. Dinámica: Junta los refranes. Se reparten las tarjetas entre los asistentes y se les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán; de esta manera, se van formando las parejas que intercambiarán la información a utilizar en la presentación. 2. Gran Gincana de Desafíos Dinámicos y Coordinación. - Revienta el globo de compañero con tu pie. - Deposita el sorbete en la botella, utilizando la boca. - Transporta harina en una tarjeta pequeña utilizando la boca a otro compañero.



GAD Parroquial de

Bulán

		- Robo de vasos, gana el niño que robe tres vasos y los coloque dentro de un círculo. Cooperación grupal, se forman dos filas de 5 estudiantes, la primera persona tiene trozo de madera, cuando escuchen la palabra ¡pásalo!, deben pasar el trozo de madera por debajo de cada participante y el ultimo debe correr adelante con el trozo de madera para ganar un punto.
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Comunidad de Sumán Taller de Convivencia y Equipo Actividades: 3. Dinámica: Adivina la frase: Cada tarjeta tiene un nombre de un animal y una frase, pero solo puedes hacer mímica para darlos a entender y el otro participante debe adivinar la frase o el animal. 4. Gran Gincana de Desafíos y Coordinación. - Carrera de vasos, los integrantes hacen dos filas y delante de ellos hacen una fila de vasos, cada integrante debe levantar un vaso y colocarlo al inicio para avanzar con la carrera de vasos. - Carrera de 4 participantes, se hacen parejas y se dan las manos. La primera pareja se agacha y la siguiente pareja pasa por encima de ella, gana el grupo que regrese al comienzo de la carrera. - Mantel el globo en aire. Los participantes hacen grupos de tres personas y se dan las manos, sin soltarse las manos deben mantener el globo en el aire para ganar. Pasa el globo por 5 círculos, utilizando las manos de un solo participante.
LUNES 20 DE JULIO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Parroquia Bulán. Talleres de Minichefs. Actividad: 1. Dinámica: Escucha y salta. Cada participante utiliza un ula ula. Si escuchas; adentro, ingresas al círculo, afuera, sale del círculo, derecha, saltas a tu derecha, izquierda saltas a tu izquierda. 2. Elaborar Sushi de frutas
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Parroquia Bulán Talleres de Minichefs. Actividad: 1. Dinámica: Haz dos grupos de 5 integrantes, has dos filas. El primer integrante lanza un balón y debe atraparlo el segundo en la fila y lo vuelve a lanzar al principio y se debe agachar para que le toque al siguiente compañero, el ultimo participante debe agarrar el balón y correr al frente y depositarlo en una cesta. 2. Hacer brochetas de frutas.



GAD Parroquial de

Bulán

MARTES 21 DE JULIO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Comunidad de Sumán. Talleres de Minichefs. Actividad: 1. Dinámica: Escucha y salta. Cada participante utiliza un ula ula. Si escuchas; adentro, ingresas al círculo, afuera, sale del círculo, derecha, saltas a tu derecha, izquierda saltas a tu izquierda. 2. Elaborar Sushi de frutas
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Comunidad de Sumán. Talleres de Minichefs. Actividad: 1. Dinámica: Haz dos grupos de 5 integrantes, has dos filas. El primer integrante lanza un balón y debe atraparlo el segundo en la fila y lo vuelve a lanzar al principio y se debe agachar para que le toque al siguiente compañero, el ultimo participante debe agarrar el balón y correr al frente y depositarlo en una cesta. 2. Hacer brochetas de frutas.
LUNES 27 DE JULIO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Parroquia Bulán. Talleres de arte y creatividad. Actividad: 1. Dinámica: Jugar tres en raya. Debes lanzar la botella con las manos y debe caer parada, luego coloca tu distintivo en un casillero del juego, si fallas debes ceder tu turno al siguiente compañero. 2. Diseñar y decorar cometas para luego hacerlas volar.
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Parroquia Bulán. Talleres de arte y creatividad. Actividad: 1. Dinámica: El maremoto. Nos colocamos en un circulo con silla. Cuando escuchas: "OLA QUE VA" todos se mueven una silla a la derecha. "OLA QUE VIENE" todos se mueven una silla a la izquierda. "MAREMOTO" todos se mueven de puestos. Se elimina una silla, pierde el que se queda sin silla. Diseñar y decorar cometas para luego hacerlas volar.
MARTES 28 DE JULIO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Comunidad de Sumán. Talleres de arte y creatividad. Actividad: 1. Dinámica: Jugar tres en raya. Debes lanzar la botella con las manos y debe caer parada, luego coloca tu distintivo en un casillero del juego, si fallas debes ceder tu turno al siguiente compañero.



GAD Parroquial de

Bulán

		2. Diseñar y decorar cometas para luego hacerlas volar.
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Comunidad de Sumán. Talleres de arte y creatividad. Actividad: 1. Dinámica: El maremoto. Nos colocamos en un círculo con silla. Cuando escuchas: "OLA QUE VA" todos se mueven una silla a la derecha. "OLA QUE VIENE" todos se mueven una silla a la izquierda. "MAREMOTO" todos se mueven de puestos. Se elimina una silla, pierde el que se queda sin silla. 2. Diseñar y decorar cometas para luego hacerlas volar.
LUNES 3 DE AGOSTO	13:00 pm a 15:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Parroquia Bulán. Talleres de arte y creatividad. Actividades: 1. Dinámica: Pisa el globo a ciegas. 2. Elaboración de máscaras.
	15 pm a 17 pm	Niños/as de 7 a 10 años en la Parroquia Bulán. Talleres de arte y creatividad. Actividades: 1. Dinámica: Pisa el globo a ciegas. 2. Construir robots, animales, carros o casas usando botellas, cartones, tapas y otros materiales reutilizables.
MARTES 4 DE AGOSTO	13:00 pm a 17:00 pm	Niños y Adolescentes de 11 a 18 años en la Parroquia Bulán. Talleres deportivos y corporales. Actividad: 1. Dinámica: Carrera de Camellos. Te agachas y llevas en tu espalda un vaso. 2. Torneo Recreativo de Fútbol para Niños y Niñas
MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO	13:00 pm a 17:00 pm	Niños y Adolescentes de 7 a 18 años en la Parroquia Bulán. Talleres de Minichefs. Actividad: 1. Dinámica: Baila y cuando se acabe la música agarra un vaso, el que se queda sin vaso pierde. 2. Elaborar Ensalada de frutas.



GAD Parroquial de

Bulán

JUEVES 6 DE AGOSTO	13:00 pm a 17:00 pm	Niños y Adolescentes de 7 a 18 años en la Parroquia Bulán. Talleres educativos. Actividades: 1. Dinámica: Piedra, papel y salta. (Salta, hasta encontrarte con tu contrincante, juega, piedra papel o tijera) avanza si ganas, sede tu turno si pierdes. 2. Programa de cierre de actividades por parte del municipio de Paute.
VIERNES 7 DE AGOSTO	09:00 am a 14:00 pm	Niños y Adolescentes de 7 a 18 años en la Parroquia Bulán. Gira Vacacional Actividad: 1. Dinámica: Carrera de globos. (El globo debe estar en las piernas del participante) 2. Paseo de Integración de las Colonias Vacacionales a las piscinas de la Ciudad de Guachapala.
LUNES 17 DE AGOSTO	14:00 pm a 17:00 pm	Niños y Adolescentes de 7 a 18 años en la Comunidad de Sumán. Taller de pintura. Actividad: 1. Dinámica: Carrera de vasos con sorbete, utilizando la boca. 2. Decorar macetas con acuarelas.
MARTES 18 DE AGOSTO	14:00 pm a 17:00 pm	Niños y Adolescentes de 7 a 18 años en la Parroquia Bulán. Taller de pintura. Actividad: 1. Dinámica: Carrera de vasos con sorbete, utilizando la boca. 1. Decorar macetas con acuarelas.
LUNES 24 DE AGOSTO	14:00 a 17:00 pm	Niños y Adolescentes de 9 a 18 años en la Comunidad de Sumán. Minichef Actividad: 1. Dinámica: Tingo, Tingo, Tango. Con penitencia 2. Receta: Decoraciones con Frutas divertidas y pan colorido. 3. Trufas de galletas oreo.
MARTES 25 DE AGOSTO	14:00 a 17:00 pm	Niños y Adolescentes de 9 a 18 años en la Parroquia Bulán. Minichef Actividad: 1. Dinámica: Tingo, Tingo, Tango. Con penitencia 2. Receta: Decoraciones con Frutas divertidas y pan colorido. 3. Receta: Trufas de galletas oreo.



GAD Parroquial de

Bulán

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO	14:00 a 17:00 pm	Niños y Adolescentes de 9 a 18 años en la Comunidad de Sumán. Minichéf Actividad: 1. Dinámica: Carrera de ratones entrelazados. 2. Receta: Crepes con nutella, bananas y fresas. 3. Receta: Trufas saludables.
JUEVES 27 DE AGOSTO	09: 00 am a 14:00 pm	Niños y Adolescentes de 9 a 18 años en la Parroquia Bulán. Gira Vacacional Actividad: 1. Caminata a la reserva de la Magdalena en la comunidad de Padrehurco.

Tabla 6. Cronograma de actividades del proyecto de colonias vacacionales.

Elaborado por:	Ing. Luis Fernando León. TÉCNICO AGRÓNOMO DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO LEON DELGADO
Revisado por:	Sra. Mónica Guillen. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SOCIO CULTURAL.	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MONICA CONCEPCION GUILLEN TACURI
Revisado y Aprobado por:	Sr. Jhony Orellana Orellana. PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JHONY VINICIO ORELLANA ORELLANA